

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESTIONS S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Aguirre No. 116 entre Malecón y Pichincha, 1er. Piso, of 4, se reúnen el señor Accionistas: Bolívar Arturo Silva Espinoza, propietario de setecientas acciones de un dólar cada una y la Sra. Geannina Silva Talentti, propietaria de cien acciones de un dólar cada una; como accionistas de PRESTIONS S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidenta la Sra. Geannina Silva Talentti y como Secretario de la Junta el Representante Legal de la Compañía el Dr. Héctor Silva Espinoza. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.
- 4.- Asuntos Varios.

Dispone la Presidenta que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Bolívar Arturo Silva Espinoza, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Geannina Silva, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la compañía, estando completo el quórum, se hace constar que está presente también la Sra. Geovanna Silva Parrales Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.**

Por secretaria se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

- 2.- **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017.**

Toma la palabra el Sr. Bolívar Silva y expresa que el Contador entrego los estados contables y que en lo más relevante que los activos totales se mantienen en US\$20.600 que el patrimonio de

los accionistas es de US\$4.500. Aclara que por situaciones personales no ha podido estar al frente de la Compañía, pero que a partir del año 2018 estará al frente el Dr. Héctor Silva con lo que se espera una mejora sustancial.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.

Pide la palabra la Sra. Geovanna Silva Parrales, misma que lee su informe indica que dado que la Compañía no ha operado pero que es factible la recuperación del crédito de IVA que se mantiene en los registros. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este año.

4.- Asuntos Varios.

Hace uso de la palabra la Sra. Geannina Silva Talenti, quien manifiesta que como está la situación para el año 2018 y dado que ella va a empezar con la preparación de eventos sociales indica que existen perspectivas de generar ingresos que permitan la reactivación efectiva de la Compañía.

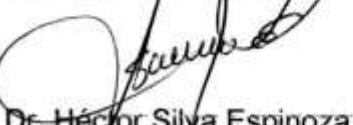
Los presentes luego de las deliberaciones aceptan la propuesta pero que se investigue primero si sería conveniente el participar en este tipo de asuntos del Estado dado que normalmente existen inconvenientes.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior la Presidenta de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.


Sra. Geannina Silva Talenti
Presidenta de la Junta


Dr. Héctor Silva Espinoza
Secretario